

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. Nº

1 6 5 9 - 2 5 -

SALTA, 1 3 OCT. 2025

Expte. Nº 513/2025 HUM-UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por las Profs. Gabriela Siñanes y Mónica Tolaba, mediante la cual elevan la propuesta de la Diplomatura de Posgrado: "ENSEÑAR CON TECNOLOGÍAS: APORTES Y DESAFÍOS DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA EN LAS AULAS"; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud ha sido elaborada en el marco de las asignaturas tecnología Educativa y Materiales Didáctico Digitales de las carreras de Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación propias de la Facultad de Humanidades;

Que la realización de la actividad fue autorizada mediante Res. H. Nº 1472/25 con mención de fechas de cursada, equipo docente interviniente, carga horaria, detalle de estructura y contenidos mínimos, entre otros aspectos;

Que mediante nota la coordinación académica eleva el programa extendido correspondiente al Curso de Posgrado: "Introducción a la Inteligencia Artificial Generativa";

Que la presentación cuenta con el aval de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho Nº 471/25 aconseja aprobar el programa presentado en el marco de la Diplomatura de referencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

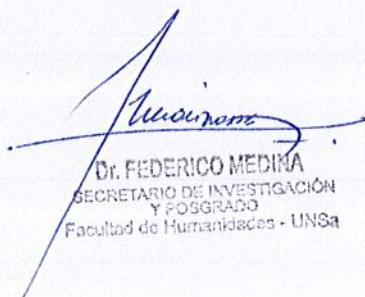
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión del día 07/10/25)

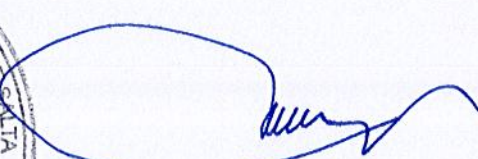
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- TENER POR APROBADO el programa presentado en el marco de la Diplomatura de Posgrado: "Enseñar con tecnologías: aportes y desafíos de la Inteligencia Artificial Generativa en las aulas" (Res. H. Nº 1472/25), correspondiente al Curso de Posgrado "Introducción a la Inteligencia Artificial Generativa", con una carga horaria de 40 hs reloj (equivalentes a 60hs cátedra), bajo la responsabilidad docente de la Dra. Lourdes Morán, con la participación de las Tutoras Pedagógicas Prof. Clara Díaz y Prof. Pamela Rodríguez.-

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE a la Prof. Gabriela Siñanes, Prof. Mónica Tolaba, Dra. Lourdes Morán, Prof. Clara Díaz y Prof. Rodríguez Pamela, **COMUNÍQUESE** a la Secretaría de Investigación y Posgrado, Junta Calificadora de Méritos y Disciplina (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta), Dirección Administrativa Contable, Dpto. Recursos Propios, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado Humanidades para continuidad del trámite.-



Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa